LISTA DE CHEQUEO
PLANTAS FISICAS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE PLANEACION	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		**N° PROCESO**	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	**LOCALIDAD:**	**MATRICULA INMOBILIARIA**	
DIRECCIÓN:		**CHIP**	

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
8.1.1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con fecha no mayor a un mes de expedición. De la revisión del mismo se debe concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital. En el evento de pertenecer al Distrito Capital no se reconocerá el pago del rubro asignado para espacio físico funcional, de la estructura de costos, Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de un predio debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada uno de los predios				
8.1.2	Certtificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus caracteristicas y condiciones , según la base de datos catastral ; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección real.				

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

G

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO ___

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA y LEONARDO ANDRES SANTANA		116072 y 187353

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural			
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**			
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**			

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**			
	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:			
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):			

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	El Inmueble cuenta con facilidad de acceso a los espacios de la unidad operativa para cualquier tipo de población			
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con adecuada Iluminacion **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)			
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina			
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas			
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**			
		Existencia de medios alternativos para la accesibilidad a pisos superiores			
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.			
		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.			
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito			
6.1.4	Ventaneria	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos.			
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad			
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centimetro			
		Puertas de baños en buen estado			
		Las puerta de habitaciones en buen estado			

6.1.6	Cocina y despensa	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**			
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados			
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion			
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.			
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa			
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación			
6.1.7	Baños	Cuenta con baños que permitan el ingreso y uso de todo tipo de usuarios			
		Cuenta con barandas o apoyos en baños			
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad			
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano			
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion			
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion			
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos			
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**			
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico			
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad			
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos			
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas			
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa			
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.			
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios			
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad			
		Pintura en muros y techos en general en buen estado			
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)			
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**			
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones			

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA_____ NO APTA_____para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo). Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA)

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL INMUEBLE:				PROYECTO:			
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		LOCALIDA o MUNICIPIO		BARRI O VEREDA		UPZ:	
DIRECCIÓN:						TELÉFONO:	
USO ACTUAL:		SECTOR CATASTRAL:		MATRICULA INMOBILIARIA:		CHIP:	

2.1 PARAMETROS URBANISTICOS

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
2.1.1	Plano arquitectónicos **(Requisito mínimo)**	Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas) especificando de manera clara y legible el nombre y las medidas de los espacios propuestos, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.			

PARTE II
INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO

2. 2 AFECTACIONES

2.2.1 AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA
1	Remoción en masa	A Baja B Media C Alta D Alta no mitigable E N/A
2	Inundación	A Baja B Media C Alta D Alta no mitigable E N/A
3	Suelo de protección	SI ☐ NO ☐
4	Redes de Energia **(Requisito mínimo)**	A Baja B Media C Alta D Extra alta E N/A

Nota. . , Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluaran de acuerdo al anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1. En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE. Tabla 13.1

PARTE III
CARACTERISTICAS ESPACIOS FISICOS

3.1. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	M2	SI	NO
3.1.1	Areas de construcción	AREA PRIMER PISO			
		AREA SEGUNDO PISO			
		AREA TERCER PISO			
		AREA TOTAL CONSTRUIDA			

3.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

Centros Integrarte de Atención Interna

3.2.1. AREA ADMINISTRATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.1.1	Oficina de Coordinación **(Requisito mínimo)**				
3.2.1.2	Oficina para profesionales en la que se garantice la privacidad en la atención de la población. **(Requisito mínimo)**				
3.2.1.3	Archivo (Puede estar en una de las dos oficinas, caso en el cual el área debe adicionarse)				

3.2.2. AREA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.2.1	Sala de atención a familias y población para 12 personas				
3.2.2.2	Tres (3) Áreas de Talleres y actividades grupales **(Requisito mínimo)**				
3.2.2.3	Área de Terapias Complementarias				

3.2.3. AREA RECREATIVA

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.3.1	Área Recreativa – Exterior o interior **(Requisito mínimo)**				

3.2.4. AREA DE SERVICIOS GENERALES

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.4.1	Baño personal y visitantes de la institución (1 por cada 15 personas) **(Requisito mínimo)**				
3.2.4.2	Comedor **(Requisito mínimo)**				
3.2.4.3	Cocina **(Requisito mínimo)**				
3.2.4.4	Despensa **(Requisito mínimo)**				
3.2.4.5	Área de almacenamiento de productos químicos (Puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal) y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor.				

3.2.5. OTRAS AREAS DE SERVICIO

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	N/A	NO
3.2.5.1	Primeros auxilios **(Requisito mínimo)**				
3.2.5.2	Lavanderia y roperia **(Requisito mínimo)**				
3.2.5.3	Cuarto de alistamiento de personal				
3.2.5.4	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado				

Para la Vivienda Independiente con Apoyos:

3.2.6. AREA COMUN

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.6.1	Sala **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.2	Comedor **(Requisito mínimo)**	X		
3.2.6.3	Cocina - despensa **(Requisito mínimo)**	X		

3.2.7. OTRAS AREAS

No.	ESPACIOS	SI	CANTIDAD	NO
3.2.7.1	Patio de Ropas (Requisito mínimo)	X		
3.2.7.2	Área de almacenamiento de productos químicos y utensilios de aseo	X		

3.2.8. ALOJAMIENTO PARA USUARIOS (Vivienda Unifamiliar)

Piso o Nivel	Habitación	Dimension salones (m)		Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		lado 1	lado 2	(m2)			
					4 m2 por cada usuario		
					4 m2 por cada usuario		
					4 m2 por cada usuario		
					4 m2 por cada usuario		
					4 m2 por cada usuario		
					4 m2 por cada usuario		
TOTAL CAPACIDAD:						_____ **usuarios.**	

Piso o Nivel	lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha	Estander	OBSERVACIONES
				Una bateria santiaria (sanitario u orinal, lavamanos y ducha) por cada 10 usuarios	
TOTAL					
TOTAL BATERIAS SANITARIAS:				**_____ Usuarios.**	

PARTE iV

4.1. OBSERVACIONES FINALES

4.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTO_____ NO APTO_____ para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

4.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL

PARTE V

5.1. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.1.1	Servicios públicos e Infraestructura Basica	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con tanque de almacenamiento de agua **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con servicio de energia elèctrica **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con servicio de gas natural			
		El inmueble cuenta con sistema de motobombas (en caso de que existan)			
		EL inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan)			
5.1.2	Ubicación y riesgos antropicos	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado) **(Requisito mínimo)**			
5.1.3	Cerramiento y fachada	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños **(Requisito mínimo)**			

5.2. VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	N/A
5.2.1	Instalaciones eléctricas	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando **(Requisito mínimo)**			
5.2.2	Información sobre la cuenta	**DATOS**			
		Número de cuenta de cliente según factura:			
		Carga aprobada/aforada según factura (kW):			

PARTE VI

6.1. REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	SI	NO	N/A
6.1.1	Accesibilidad, señalizacion y señaletica	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa			
		Elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa			
		Todos los espacion de la unidad operativa se encuentran con señalizacion y señaletica			
6.1.2	Iluminación y ventilación	El inmueble cuenta con adecuada ventilacion **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con adecuada Iluminacion **(Requisito mínimo)**			
		El inmueble cuenta con adecuada circulación de aire de la cocina protegidas con mallas de materal no corrosivo (angeo)			
		Los baños del inmueble no podrán compartir una ventana para ventilación con la cocina. En ningún caso deberán existir ventilación cruzada entre baños y cocina			
		Las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas			
6.1.3	Escaleras	Las escaleras estables **(Requisito mínimo)**			
		Existencia de medios alternativos (rampa o ascensor) para la accesibiliad a pisos superiores			
		Cinta antideslizante en los escalones de la escalera.			

		Pasamanos de escaleras a una altura de +-90 cm.			
		Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito			
6.1.4	Ventanería	Marcos de ventana en buen estado sin oxido o elementos sueltos			
		Vidrios de ventanas con peliculas de seguridad			
6.1.5	Puertas	Puerta de cocina y despensa metalica			
		Suplementos para reducir las aberturas entre las puertas y los pisos las cuales deben ser menores a un centimetro			
		Puertas de baños en buen estado			
		Las puerta de habitaciones en buen estado			
6.1.6	Cocina y despensa	La cocina y despensa cuentan con sifòn y rejilla para la evacuaciòn de residuos liquidos en el piso **(Requisito mínimo)**			
		Los acabados de piso en cocina y despensa son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados			
		Los muros de cocina y despensa son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfeccion			
		El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion.			
		La cocina y despensa cuentan con media caña en las uniones piso-muro y muro-muro			
		Los muros de mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina y despensa			
		Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación			
6.1.7	Baños	Cuenta con baños para personas con movilidad reducida			
		Cuenta con barandas o apoyos en baños			
6.1.8	Cuarto de basuras	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos **(Requisito mínimo)**			
		El cuarto de basuras o la unidad movil de almacanamiento es hermetico, evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad			
		El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion			
		En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano			
		El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion			
		La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion			
		El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos			
		En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio fisico independiente por tipo de residuo			
6.1.9	Tanque de agua	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su lavado y desinfección **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños **(Requisito mínimo)**			
		El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua. **(Requisito mínimo)**			
		Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007, que se incluye en el Plan de Saneamiento Básico			

6.1.10	Cielo rasos	En zonas de servicios como cocina, alacena, baños, comedor y cuarto de primero auxilios debe contar con superficies lisas, de fácil limpieza y desinfección (En madera no se acepta)			
6.1.11	Muros	Las uniones entre muros y techos debe ser hermeticas para evitar ingreso de plagas o suciedad			
		Los muros estan protegidos con bordes en chaflan o esquineros plásticos			
		Antepechos en mampostería o barandas a una altura superior a 1.20 mts como protección contra las caídas			
6.1.12	Pisos	Pisos antideslizantes o cintas antideslizantes en todas las zonas de la unidad operativa			
		Los pisos de todo el inmueble no deben tener desniveles o tropezones que generen riesgo para los usuarios. En caso de existir deben ser corregidos nivelando el piso o con rampas antideslizantes con pasamanos.			
		Pisos en buen estado sin fracturas que generen riesgos para participantes y funcionarios			
		Las rejillas, limpia pies y otros elementos colocados en el piso deben estar firmemente asegurados a éste			
6.1.13	Pintura	Pintura en muros y techos libres de humedad			
		Pintura en muros y techos en general en buen estado			
		Pintura epóxica en areas no enchapadas de zonas húmedas (cocina, despensa, baños)			
6.1.14	Otros	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación **(Requisito mínimo)**			
		Barandas o apoyos en zonas de circulacion, aulas y salones			

NOTA 1: El diligenciamiento de este formato se realiza por medio de una inspeccion ocular. La estabilidad estructural de la edificacion es responsabilidad del oferente

PARTE VII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

7.2. CONCLUSION FINAL

La planta física del inmueble es APTA_____ NO APTA_____para la prestacion del Servicio Social.

NOTA: La infraestructura se considera APTA si en el momento de la visita cumple con los numerales marcados como (Requisito mínimo).
Los numerales no marcados como (Requisito mínimo), deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del contrato dentro de los siguientes 2 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato siempre y cuando no comprometa la adecuada prestacion del servicio.

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:						
Dirección:						
Localidad:		**Fecha Visita:**				

FACHADA NORTE	**SALON**
FACHADA SUR	**EXTERIORES**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FICHA TÈCNICA INMUEBLES

PARTE VIII

8.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

Nombre:					
Dirección:					
Localidad:		Fecha Visita:			

FACHADA INTERNA	DOMO CENTRAL
PATIO	ZONA JUEGOS
BAÑOS	COCINA Y DESPENSA